

REGLAMENTO IV VRUTRAIL

La VRUTRAIL tendrá lugar el sábado 16 de febrero de 2019 las 09:00 de la mañana, con salida y meta en Finca Caruana. La carrera está organizada por el Club La Ventanica y Finca Caruana, con la colaboración de la FMRM.

Esta prueba se registrará bajo el presente reglamento y el reglamento de la federación de montañismo de la región de Murcia para esta disciplina, www.fmrm.net, área carreras por montaña.

Marcaje

- El recorrido de la carrera comprende un circuito mixto de sendas, pista forestal y asfalto, con una distancia aproximada de 31 kilómetros, un desnivel positivo aproximado de 1300m con salida y meta en Finca Caruana y discurriendo por el Parque Regional de Sierra Espuña.
- El recorrido estará convenientemente indicado y balizado mediante cinta de plástico de color vivo, señalización vertical y/u otros medios que no degraden el entorno.
- Habrá presente personal de la organización en diferentes puntos del recorrido, sobre todo en los considerados conflictivos o que conlleven más peligro para los participantes.
- Todos los participantes deberán seguir en todo momento el trazado marcado del recorrido.

Avituallamientos

- Durante el recorrido habrá seis puntos intermedios de avituallamiento sólido y/o líquido, además del situado en meta. La información sobre la disposición kilométrica de cada puesto de avituallamiento será publicada por la organización.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el número como la localización de los diferentes puntos de avituallamiento por razones técnicas o de seguridad.

Normas elementales

- Todos los participantes deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de la organización y de seguridad.
- Todo participante tiene que dejar pasar a los participantes que vengan por detrás.
- Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control o avituallamiento más cercano.
- Al desarrollarse la prueba en una sierra de gran belleza natural y paisajística, será obligación de todos preservar el entorno. Está completamente prohibido el abandono de desperdicios fuera de los puntos habilitados para tal tarea por la organización.
- Durante el corralito antes de la salida, la organización podrá marcar los geles de los corredores para identificarlos si se encuentran abandonados durante el recorrido de la carrera, y tomar las medidas oportunas de penalización y/o expulsión.
- Los corredores pueden ser expulsados por la organización en los siguientes casos:
 - No portar el dorsal en sitio visible durante todo el recorrido.
 - Abandono del circuito balizado.

- Deterioro físico del atleta.
- Participar con el dorsal y/o chip de otro atleta.
- Portar un dorsal no autorizado por la organización.
- Incumplimiento de las indicaciones de la organización o personal voluntario.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No pasar por los controles de paso que determine la organización.
- Abandono de residuos fuera de los puntos de avituallamiento, donde habrá contenedores para tal tarea.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- Provocar un accidente voluntariamente.
- Por comportamiento no deportivo o irrespetuoso con corredores, organización o medio ambiente.

Material obligatorio y aconsejado:

- Con el objetivo de ser coherente ecológicamente y reducir el uso de plástico, las pruebas se desarrollarán en semi-autosuficiencia y cada corredor deberá llevar su propio recipiente. En consecuencia, es obligatorio llevar algún tipo de bidón de agua (mínimo 150 ml).
- Las bebidas solo se servirán en el bidón o en el vaso reutilizable que porten los participantes. Es aconsejable que el vaso sea de al menos 150 ml, zapatillas específicas de Trail, teléfono móvil, y manta térmica.
- El chubasquero y los guantes podrá ser obligatorio dependiendo de las condiciones meteorológicas, esto se avisará a los participantes, vía correo electrónico, por web, redes sociales y a la retirada del dorsal. Este debe de ser una prenda impermeable con mangas largas y es aconsejable que sea con capucha.

Retirada

- En caso de que un participante quiera retirarse voluntariamente de la prueba, deberá comunicarlo en un avituallamiento o un punto de control y entregar su dorsal. A partir de este momento asume toda su responsabilidad. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible. Llegando a meta, el participante volverá a comunicar su retirada a la organización.
- La organización y en particular los corredores escoba, tienen la autoridad para retirar de la prueba a los participantes que excedan los tiempos límites de paso o incluso antes si estiman que no están con capacidad de entrar en estos límites, si han infringido las reglas del reglamento o si estiman que su estado físico no es el adecuado para seguir adelante.

Categorías y clasificaciones

- Se establecen las siguientes categorías por edades:
 - Categoría absoluta: a partir de 18 años, masculina y femenina.
 - Sub-categoría Junior: de 18 a 21 años, masculina y femenina.
 - Sub-categoría Promesa: de 22 a 24 años, masculina y femenina.
 - Sub-Categoría Veterana A: de 40 a 50 años, masculina y femenina.
 - Sub-Categoría Veterana B: a partir de 51 años, masculina y femenina.

Tiempos de paso

- Se establece un tiempo máximo para completar el recorrido de 5h 30min.
- Se establecerán varios controles de paso de los participantes durante el recorrido, así como controles de tiempo.
- Se establece un horario límite de paso de las 11:45a.m. en el KM 14 (a las 2:45h tras la salida).
- La Organización establece un CIERRE DE CONTROL EN META a las 14:30h. Una vez transcurrida esta hora no se asegura al corredor su medición y cronometraje de tiempo.
- La Organización dispondrá de un grupo de corredores ESCOBA para ir cerrando la carrera, a un ritmo según el cierre de carrera y tiempo establecido en meta. Estos corredores tendrán potestad para retirar dorsal y descalificar a cualquier corredor que consideren que no cumple con este reglamento.
- La prueba estará controlada por los organizadores, colaboradores y voluntarios de ésta, rigiéndose por el presente Reglamento y por el Reglamento de carreras por montaña de la FMRM.

Controles

- La carrera será cronometrada con sistema de código de barras, contratado a la empresa "Asuspuestos.com".

Recogida de dorsales

- ENTREGA DE DORSALES. La entrega de dorsales se efectuará en Pabellón de deportes Manolo Ibañez, de Totana, el viernes 15 de febrero de 18:00h a 20:00h y el día de la carrera de 7:30h hasta las 8:30h de la mañana.
- Para la retirada de dorsal, el participante tendrá que presentar su DNI y entregar la tarjeta federativa, que será devuelta cuando entreguen el chip.

Hora y lugar de salida

- La prueba comienza y termina en las instalaciones de Finca Caruana. La salida será a las 09:00h.
- Diez minutos antes de la salida se abrirá el corralito para que los corredores se vayan colocando y comprobar los dorsales y el material obligatorio en caso de que se requiriese.

Reclamaciones

- Una vez publicadas las clasificaciones se establecerá un período de 15 minutos para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo las clasificaciones serán definitivas.
- Las clasificaciones oficiales de la carrera son competencia única y exclusiva de la empresa cronometradora.

Premios

- El horario de Entrega de Trofeos establecido es a partir de las 13:00h en la zona de meta.

- Para la retirada de trofeos y/o premios será obligada la presencia del atleta con documentación acreditativa (DNI), perdiendo el derecho a los mismos en caso de no comparecer.
- En caso de duda por reclamación de edad u otro aspecto de un participante, la organización podrá dejar en suspenso la entrega de los trofeos correspondientes hasta comprobar mediante acreditación.
- Si transcurridos cuatro días naturales desde la celebración de la prueba los atletas premiados no hubiesen retirado su trofeo y/o regalo, éstos pasarán automáticamente a ser propiedad de la Organización, entendiéndose que renuncian a dichos premios.

Inscripciones

- El importe de la inscripción será:
 - Hasta el 15 de enero de 2019:
 - 20 € corredores federados
 - 24 € corredores no federados.
 - A partir del 16 de enero de 2019:
 - 25 € corredores federados
 - 29 € corredores no federados.
- Por **Federado** se entiende, estar en posesión de licencia FMRM / FEDME, tener licencia autonómica con cobertura nacional para carreras por montaña, o licencia internacional con cobertura para carreras por montaña en España.
- La inscripción da derecho a participar en la carrera, cobertura de seguro del corredor en el caso de no estar federado, bolsa del corredor, avituallamientos, servicio de duchas, comida y otros servicios que la organización considere necesario incluir.
- Las inscripciones podrán realizarse desde el jueves 20 de diciembre de 2018 hasta el lunes 11 de febrero de 2019 a las 20:00h o hasta agotar dorsales, a través de la página web www.asuspuestos.com o hasta completar el límite de plazas. Los últimos días el pago únicamente se podrá efectuar por sistema TPV.
- Del día 20 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019, la inscripción será exclusiva para federados en montaña (FEDME o FMRM), a partir del día 5 podrán inscribirse también corredores no federados.
- La organización se reserva el derecho de modificación del proceso de inscripción, informando con antelación a los participantes.
- El número de plazas para la prueba será limitado.
- Es responsabilidad del corredor inscrito el comprobar con antelación su correcta inscripción.
- Todas las personal legal y reglamentariamente inscritas y con su correspondiente dorsal de identificación entregado por la Organización que se hayan inscrito como NO FEDERADOS, estarán amparadas por el Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, con las coberturas legalmente establecidas. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba. Habrá un servicio de Atención Sanitaria y Protección

Civil para casos de accidente o necesidad de evacuación de cualquier participante. Habrá un servicio de Fisioterapia en la zona de meta para todos los participantes.

- Los corredores que lo deseen podrán contratar un seguro de cancelación (3€) para poder recuperar el importe de la inscripción en el caso de que no puedan asistir a la carrera.
- Se asegura la talla solicitada de la prenda obsequio en la bolsa del corredor para las inscripciones realizadas antes del 20 de enero de 2019.

Lista de espera

- Una vez cubiertas las plazas disponibles, se abrirá lista de espera para las posibles renunciaciones que pudieran darse. Para estar presente en esta lista tendrán que enviar un email a: clubdeportivolaventanica@gmail.com. En el asunto deberá aparecer: Lista de espera VRUTRAIL. La organización se pondrá en contacto directo con la persona para realizar la inscripción.

Renuncia a las plazas

- Cuando un corredor inscrito no pueda participar en la carrera podrá efectuar un cambio de datos con el fin de ceder su dorsal a otro corredor, de forma gratuita. Estos cambios se podrán efectuar como fecha límite hasta el lunes 11 de febrero de 2019 a las 14:00h.
- La organización se reserva el derecho de aceptar o rechazar el cambio de datos si existiera alguna circunstancia especial.

Servicios

- Habrá desayuno, servicio de masajistas, duchas y comida después de la carrera para todos los inscritos.
- Los acompañantes y los niños podrán inscribirse a realizar actividades y juegos que se llevarán a cabo el sábado por la mañana. La inscripción será gratuita, no obstante es conveniente pre-reservarlas llamando a Finca Caruana (968 48 46 21) indicando el número de plazas.

Responsabilidad y derechos de imagen

- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños que pudieran producir los participantes en esta prueba, bien a ellos mismos o a terceros.
- La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición y de sus participantes. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la Organización.

Protección de datos

- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1995 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de la empresa cronometradora y encargada de la gestión de

inscripciones, con fines exclusivamente de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante contactos a través de la web www.asuspuestos.com

El presente Reglamento podrá ser modificado, corregido o mejorado por parte de la Organización en cualquier momento, hasta el mismo día de la prueba.